

147067

LA PROSTITUCIÓN EN
SANTIAGO
1813 – 1931
VISIÓN DE LAS ELITES

Álvaro Góngora Escobedo

Prólogo de Gonzalo Vial Correa



DIRECCION
DE BIBLIOTECAS
ARCHIVOS
Y MUSEOS



CENTRO
DE INVESTIGACIONES
DIEGO BARROS ARANA

ÍNDICE

Abreviaturas	9
Prólogo	11
Introducción	17

LA CUANTIFICACIÓN DEL FENÓMENO 33

<i>"Estadísticas... muy mal llevadas... todo está desordenado y confuso"</i>	33
<i>"Sus tan horribles proporciones"</i>	38
<i>"Santiago se podría por sus cuatro puntos cardinales"</i>	42

ENFERMEDADES VENÉREAS Y PROSTITUCIÓN 53

<i>La sífilis:... "el más esparcido de los venenos"</i>	53
<i>"Una calamidad nacional... El país más azotado..."</i>	55
<i>"La marca fatal de la desgracia..."</i>	64
<i>Los aportes de la ciencia médica</i>	67
<i>La sífilis: "... el azote de la Divina Justicia"</i>	68
Comportamiento, sintomatología y consecuencias	68
Vías de expansión: heredo-sifilíticos y sífilis adquirida en el hogar	76
El diagnóstico	81
<i>La blenorragia: comportamiento, sintomatología y consecuencias</i>	83
<i>La curación de las enfermedades venéreas</i>	85
<i>La actitud de la población, el rechazo al tratamiento</i>	90
<i>La configuración de una imagen: "mal terrible" y la prostitución</i>	92

DESORDEN PÚBLICO Y PROSTITUCIÓN 97

<i>Las primeras décadas del siglo XIX: "La falta de pudor"</i>	97
<i>Médicos y clérigos: "lleva en público el estandarte del vicio... mujer degradada"</i>	100
<i>Las formas del comercio sexual: la reacción de la ciudad</i>	102
<i>Cafés chinos y casas de tolerancia: "Es cuestión de moralidad"</i>	104
<i>Las clandestinas... "en plena calle hacen su inmundo comercio"</i>	110
<i>Lejos de centros estudiantiles y templos: "evitar el repugnante espectáculo"</i>	114
<i>"Una afrenta para toda la sociedad culta"</i>	118
<i>"Contra el honor de las familias"</i>	123

LAS CAUSAS DE LA PROSTITUCIÓN

125

<i>“¿Qué arrastra a las mujeres al precipicio de la prostitución?” Las primeras nociones</i>	125
<i>“Una fatal cadena de circunstancias...”. Un diagnóstico más completo</i>	128
<i>Acerca de un perfil de las meretrices</i>	132
<i>La bisexualidad del problema</i>	141
<i>“El descenso en el abismo”</i>	147
<i>“¡Esta vida infame de burdel!”</i>	152

LA RESPUESTA DE LAS ELITES

161

<i>El largo derrotero hacia la reglamentación</i>	161
<i>“Tolerarla, como una llaga necesaria o un gran emuntorio”: los argumentos reglamentaristas</i>	170
<i>“Combatámosla en vez de fomentarla...” La opinión de los contradictores</i>	174
<i>El Reglamento de Casas de Tolerancia</i>	185
<i>Otras medidas. El reglamentarismo se afianza</i>	190
<i>El abolicionismo: “el reglamento es un sistema inmoral”</i>	199
<i>La propuesta del abolicionismo criollo</i>	207
La campaña educadora	208
La lucha antivenérea	214
Demanda de nuevas y mejores leyes	219
Reforma y liberación de las esclavas blancas	224
Una ley contra la “explotación comercializada del vicio”	229
<i>El desiderátum del abolicionismo: “prohibese el ejercicio de la prostitución</i>	232
<i>Nuevamente la prostitución reglamentada. “Contemporizar una vez más...”</i>	238
<i>Las zonas francas. Expresión urbana de la “tolerancia”</i>	241

<i>Fuentes y Bibliografía</i>	249
-------------------------------	-----

ABREVIATURAS

A.N.Ch.J.C.S.	Archivo Nacional de Chile, Archivo Judicial Criminal de Santiago.
A.N.Ch.F.V.	Archivo Nacional de Chile, Fondo Varios.
A.N.Ch.I.M.	Archivo Nacional de Chile, Intendencia de Malleco.
A.N.Ch.I.S.	Archivo Nacional de Chile, Intendencia de Santiago.
A.N.Ch.I.S.P.P.S.	Archivo Nacional de Chile, Intendencia de Santiago, Prefectura de Policía de Santiago.
A.N.Ch.I.T.	Archivo Nacional de Chile, Intendencia de Tarapacá.
A.N.Ch.M.S.	Archivo Nacional de Chile, Municipalidad de Santiago.

PRÓLOGO

El presente libro nos muestra el desarrollo de la prostitución en Chile, el siglo anterior y el presente (éste, sólo hasta los años treinta), y cómo lo enfrentaron la sociedad y sus diversas elites: la aristocrático-conservadora de la primera mitad del XIX; la aristocrático-liberal de la segunda mitad y la aristocrático-mesocrática, que fue imponiéndose en la conducción del país a medida que corría el tercio inicial del siglo XX. Según sucede siempre, las diversas formas de enfocar el problema dependieron de la calificación moral que se diese a la ramera; de los peligros físicos o éticos que se atribuyeron a su actividad —el contagio venéreo, la disolución de la colectividad y de sus costumbres, el desorden público, la promoción de otros vicios y delitos, etc.— y de la mayor o menor esperanza en cuanto a erradicar el flagelo. Algunos, efectivamente, lo creían posible; otros, imposible.

Aquellos eran drásticos en las medidas punitivas y de extirpación; éstos buscaban sólo —y aun con cierto escepticismo— reglamentar el vicio para disminuir sus nocivas consecuencias. Y todo lo ensayado, bajo cualquier enfoque, tuvo muy relativo éxito, igual aquí que en el resto del mundo.

También aquí igual que en el resto del mundo la idea general o común —si bien poco expresada, e incluso negada enfáticamente— fue que la “profesión más antigua” era inerradicable. Quizá porque en verdad lo fuese, tal vez porque constituía (como sigue constituyendo) una forma de explotación de la mujer por el hombre, en una sociedad que éste dominaba y domina. Al respecto, hay algunos testimonios importantes, que el libro recoge. *Verbi gratia*, el de Eduardo Balmaceda, un *dandy* aristocrático de la primera mitad de nuestro siglo, que con ingenuo entusiasmo se explayaba sobre el ascenso en presentación, conversación, modales, etc., que durante su época habrían experimentado las prostitutas de mayor vuelo. Igualmente sugestivo resulta el pensamiento de Joaquín Edwards Bello. Edwards creía que el torpe manejo del problema en Chile obstaculizaba la existencia de ramerías y burdeles “civilizados”, de un supuesto estilo europeo o japonés. Era asimismo corriente la creencia de que las prostitutas llegaban a serlo por una lujuria irrefrenable; que lo pasaban muy bien... la “vida alegre”; que su destino hubiese sido peor en otras profesiones femeninas, por ejemplo: costureras, meseras, empleadas domésticas o de tiendas, operarias industriales, etc. Y si se las consideraba unas “perdidas” —fuera en un sentido de condenación moral; fuera en el más tolerante de una caída inevitable e irreversible, dadas sus características personales— y si al proxeneta y a la regenta del burdel se los tachaba de villanos explotadores, el cliente —sostenedor, en fin, de todo el tinglado— no merecía reparo ético ni social. Aun se le proclamaba una víctima.

De este modo, la sociedad masculina preservaba y cohonestaba la última esclavitud de hecho tolerada en Occidente: la esclavitud de la ramera. Leer los reglamentos municipales o nacionales sobre control de la prostitución recuerda los tan

prolijos y "humanitarios" del XVIII –franceses o españoles– sobre el trato de los esclavos africanos: cuántos azotes era lícito al amo darles, qué formalidades debía cumplir para la venta separada de los cónyuges, o de la madre y los hijos, etc. Y esta silenciosa, pero desenfadada tolerancia de la esclavitud-prostitución es hoy prácticamente idéntica. ¿No hemos todos, incluso las feministas más enérgicas, puesto por las nubes, como la mejor obra de teatro chilena de los últimos tiempos, una idealización poético-humorístico-musical de la vida de burdel (*La negra Ester*)? ¿Aceptaríamos un tratamiento parecido de Auschwitz o de Buchenwald?

Álvaro Góngora, en la obra que introducimos, ha hecho una investigación minuciosa y completa, que discurre por tres rutas paralelas: la *realidad* del fenómeno, su *caracterización* por las elites y cómo éstas lo *enfrentaron*.

En el capítulo "La cuantificación del fenómeno", y también parcialmente en el capítulo "La respuesta de las elites", se trata de cuantificar e incluso de situar en la geografía urbana el mundo de los burdeles, los proxenetas y las prostitutas. La acumulación de datos es impresionante, y aunque el propio autor –extremando la objetividad– no saca corolarios definitivos (a la vista de la deficiencia de las cifras disponibles), de todos modos el lector llega a una conclusión inescapable: que la "esclavitud blanca" fue adquiriendo en el Chile urbano proporciones aterradoras, comparables con –y aún superiores– a las de aquellos países más azotados por el mal. Ello calza con la noción de que, a partir del último cuarto del siglo XIX y hasta los años treinta, la miseria y el deterioro físico y moral de los pobres urbanos asumieron en Chile una magnitud gigantesca y creciente. Pues la prostitución debe considerarse integrando este proceso más amplio, entonces conocido como "la cuestión social". Y así el comercio del sexo compartió los avatares de ésta: ceguera y pasividad de las elites, y negación o minimización de aquella magnitud por los analistas, jefes políticos, partidos y prensa de la época.

Pero ilusiones tales solían recibir un golpe devastador en lo relativo a la "esclavitud blanca", un golpe que no hallaba paralelo en otros aspectos de la cuestión social: los males venéreos, especialmente la terrible y entonces incurable sífilis, con su cortejo de achaques, llagas y dolores, y su eventual culminación de locura, parálisis y muerte. Consecuencias todas transmitidas, además, al cónyuge inocente y a los hijos. Siendo las elites tan asiduas de los burdeles como los grupos subordinados, el rayo venéreo también caía sobre ellas, y a menudo muchas veces adquirido el contagio no aquí, sino en los *grand tours* y lenocinios (supuestamente civilizados) del Viejo Mundo. La historia sabe, pero por respeto calla, cuántas y cuan importantes figuras de las elites decimonónicas sufrieron tan horrenda desgracia. Álvaro Góngora, en el capítulo "Las enfermedades venéreas y prostitución", nos traza un cuadro minucioso y completo de la marcha de los males venéreos en el país, su aumento, su trato médico, etc. Con agudeza hace ver que, al invadir asimismo a los sectores acomodados de la sociedad, el flagelo avivó el interés público –un indignado interés– por la prostituta. Médicos, políticos, ensayistas, religiosos, etc., crearon conciencia del vínculo entre aquella y el "mal terrible", pero no lo insertaron en su contexto auténtico, el de la explotación de la mujer y la crisis social.

Al mismo resultado cooperó un segundo fenómeno, igualmente inevitable por

el desmedido incremento de la prostitución –fenómeno que analiza Góngora en el capítulo "Desorden público y prostitución"–: el "desorden público" que ella conllevaba. Las elites hubieran querido una prostitución discreta, ojalá invisible y limitada a su ámbito específico. Pero las prostitutas no eran discretas. Llegaban hasta el centro de Santiago... la Alameda entre San Diego y San Francisco, las plazas más conocidas y concurridas (sin excluir la de Armas), las calles señoriales de la aristocracia, ¡inclusive hasta Ahumada y Estado! Los comerciantes de la última vía y de otras, ya el año 1897 reclamaban: "Después de las 8 de la noche ninguna persona decente se atreve a pasar, por la cantidad de mujeres de mala vida que en plena calle hacen su inmundo comercio". La mayoría eran "clandestinas" –es decir, ajenas a los burdeles fijos y establecidos, donde al menos se practicaba un embrión de control sanitario– y por tanto bombas vivientes y circulantes del contagio venéreo. Agreguemos los innúmeros "desórdenes" adicionales al comercio del sexo: las fiestas callejeras, las riñas con heridos o muertos, el alcoholismo, las matronas y seudomatronas abortistas, los robos a la eufórica "clientela", las drogas de la época (el opio, el éter)... y el tráfico y corrupción de mujeres, muchas veces apenas púberes, y engañadas con ofertas de "trabajo". No sólo dentro del país, para abastecer de niñas jóvenes las insaciables metrópolis, o para descargar los míseros "desechos" de éstas en las urbes menores o centros mineros, sino también el tráfico internacional. No en vano para toda la costa pacífica, hasta Panamá –quizás aún más al norte, hasta San Francisco–, "chilenas" y "prostitutas" solían ser sinónimos.

Por todo lo expuesto, la prostitución –al revés de los restantes factores de la crisis social– interesó a las elites y buscaron solucionarla.

Esto, pienso, se hallaba de partida destinado al fracaso, pues lo que previamente debía solucionarse o aminorarse era esa crisis, de la cual la prostitución (cuando menos en su forma tan extrema) constituía sólo un síntoma o una faceta.

De todos modos, el ataque al problema –la reacción de las elites– fue un proceso de varias, sucesivas etapas, presididas por muy distintos enfoques.

Fue cambiando, desde luego, o diversificándose, la noción de las *causas* del comercio sexual (tema que analiza el capítulo "Las causas de la prostitución"). Casi nunca dejó de señalarse entre ellas la pobreza, pero al inicio se agregaban y predominaban otras, enfatizando la supuesta *culpa* de la propia ramera por su estado: era atribuible a la pereza y el abandono (de sí misma)... una primera caída... la falta de providencia (ahorro), el orgullo y el gusto desenfrenado de los adornos..., en una palabra, el lujo excesivo –decía Ramón Elguero, un médico y especialista en el tema de mediados del siglo anterior. Con el que corre, no obstante, y sin abandonarse totalmente el enfoque "culpabilista", se acentuaron, sin embargo, los factores externos a la prostituta (que, reiteremos, tampoco habían sido totalmente preteridos durante la décimonovena centuria; era una cuestión de énfasis). Así, Lucas Sierra hablaba de una inferioridad física y aun mental de la prostituta, producto de las condiciones de su medio, subrayando aquí Sierra y otros la falta de hogar, la ilegitimidad, el hacinamiento habitacional, el alcoholismo, los abusos venéreos en la infancia, etc. Coincidencia unánime hay respecto de incluir también la ignorancia, fruto de la falta de instrucción. Con el paso del tiempo, la tendencia es a relacionar todas las

causas específicas en una sola "fatal cadena de circunstancias... encadenamiento lógico" (Juan Danús) unificado por el factor económico, al que se da creciente y preponderante importancia.

Estas alteraciones de enfoque marcan distintas políticas públicas ante la prostituta. La condenación y la persecución –muy ineficaces, por cierto– de los primeros tiempos del XIX, son sucedidas por la reglamentación que, al fondo, declara indestructible el mal y persigue sólo limitar sus efectos perjudiciales. Esto, mediante la obligación de asilarse en un burdel; el periódico control sanitario e higiénico del mismo y de sus inquilinas; la represión del clandestinaje, del callejeo y del empleo de menores de edad en el comercio; la ilusa veda del alcohol en los prostíbulos, etc. Todo ello no funcionó o funcionó muy imperfectamente –así sucede siempre–, en particular de 1891 adelante. Pues con la "ley de comuna autónoma" debieron ser los municipios quienes cumplieran las funciones de control indicadas. Ahora bien, los municipios del parlamentarismo fueron paradigmas de corrupción, y de las más desenfadas y desenfrenadas, la relativa a burdeles, regentas y rameras sin duda se llevó la palma: expender en los lenocinios alcohol o drogas, tener prostitutas menores de edad o infestadas venéreamente, traficar mujeres, etc., sería simple materia de pagar la tarifa de soborno respectiva a alcaldes, regidores, policías o funcionarios municipales, médicos, etcétera.

Por esto advino una campaña abolicionista, de influjos europeos y norteamericanos, que cristalizó en la *Liga de Higiene Social* (1917). La Liga propiciaba una acción educadora, dirigida especialmente a la juventud, con folletos y conferencias sobre el comercio de mujeres, los males venéreos y su prevención, la sexualidad, etc. Los sectores católicos aportaron un análisis propio, que ponía el acento en la castidad pre y posmatrimonial y la continencia. Demandaba además la Liga nuevas leyes, que por una parte significaran una efectiva lucha antivenérea, y por otra la *supresión* –no la *regulación*– de la esclavitud blanca. "El reglamento es un sistema inmoral –clamaba la Liga. ¿Cómo podían reglamentarse los vicios? ¿Por qué no había "reglamentos" para el adulterio, la violación o el robo?" El presidente Arturo Alessandri endosó estas tesis, y ellas se reflejaron en el nuevo *Código Sanitario*, o *Código Long* (por su principal autor o inspirador, el higienista y médico norteamericano John Long), promulgado el 13 de octubre de 1925. El *Código*, en "cinco lapidarios artículos" (dice Góngora), proscribía la esclavitud sexual: "el ejercicio de la prostitución y de cualquier práctica que conduzca a la exposición pública de una mujer a todo género de torpeza y sensualidad" (artículo 167). Pero el abolicionismo, es probable que acertado en lo conceptual, no estaba afinado en nuestra sociedad –supremamente impasible ante la cruel explotación y el triste destino de las prostitutas–, lo que hizo letra muerta de los "cinco lapidarios artículos". Nueva prueba de que las leyes no cambian nada que no haya cambiado antes en la mentalidad social. Nos deslizamos, pues, nuevamente, hacia una "reglamentación" tan ineficaz como la "abolición", que perdura hasta hoy.

Todo este proceso se halla extraordinariamente bien relatado en el capítulo "Las respuestas de las elites" y parte final del libro, quizás el mejor de todos.

Es ésta, parafraseando el decir de don Exequiel González sobre nuestras rela-

ciones internacionales con Argentina, una "historia deprimente". Quizás su único punto luminoso sea el actuar de unos pocos organismos privados, *verbi gratia*, el de señoras llamado Cruz Blanca, para rescatar prostitutas. Góngora indica, con verdad, que las rescatadas fueron pocas. Pero, aunque hubieran sido sólo cinco, de cualquier manera serían cinco más que las redimidas por "reglamentaristas" y "abolicionistas" juntos.

El libro al que nos introducimos no se agota en los aspectos que he esbozado, sino que –siendo éstos los principales, a mi juicio– contiene numerosos otros dignos de anotar, por ejemplo: la prostitución en nuestra novelística; el interesantísimo "perfil" de las rameras; los barrios de meretrices en Santiago y su evolución; la "importación" de prostitutas extranjeras para lenocinios de alto coturno, "rusas", "húngaras", "polacas", etc. (estas nacionalidades solían ser muy inexactas; así, "ruso" era común equivalente de judío); los procesos por tráfico de mujeres; el proxenetismo... y así sucesivamente. Álvaro Góngora ha logrado así un cuadro riguroso, científico en cuanto investigado a fondo, sobrio, completo, y a la par emocionante, de una triste y permanente realidad social de nuestro pueblo y patria.

GONZALO VIAL CORREA

INTRODUCCIÓN

Revisaba legajos correspondientes al Archivo Judicial de comienzos del siglo xx, necesitaba aclarar todas las implicancias de un caso delictual ocurrido en ese período. De pronto me encontré leyendo un proceso referido a un asesinato múltiple ocurrido al interior de un lenocinio. Quien presentaba la demanda contra el administrador del local, era una de sus asiladas. El juicio es extenso y el magistrado centró toda su atención en el supuesto crimen cometido.

Mientras recorría velozmente sus páginas, me fue sorprendiendo que habiéndose tomado declaración a aproximadamente una veintena de prostitutas y a otras tantas personas y de haberse comprobado el malogrado estado sanitario de las rameras y el maltrato que recibían de parte de proxenetas y clientes; del intenso tráfico de mujeres entre ciudades de provincia y Santiago o entre distintos burdeles de la capital; que luego de conocer, en fin, todo ese submundo donde se comerciaba con el sexo a costa de mujeres modestas, el juez no reaccionara declarando reo al inculpado sólo por esta causal. En cambio, todas sus diligencias se orientaban a aclarar el homicidio.

Pero mi sorpresa fue aún mayor, cuando luego de establecerse que la demanda carecía de fundamento —efectivamente, no había existido ningún asesinato y la acusación fue una maniobra que algunas prostitutas urdieron para vengarse del administrador del burdel—, el personaje quedó en plena libertad.

Con todo, el proceso me revelaba una realidad social de importantes proporciones, pero desconocida por nuestro medio historiográfico y por lo visto una realidad muy viva en la historia de Chile, con interesantes vinculaciones higiénico-sanitarias, policiales, políticas, legales, morales, socioeconómicas y culturales. Surgieron en forma natural numerosas interrogantes. Buscando sus respuestas llegué a elaborar este libro.

Aproximadamente desde 1970 en adelante, la historiografía de la sexualidad o de los comportamientos sexuales viene mostrando progresos sostenidos¹. Digamos

¹ Creemos innecesario comenzar esta introducción refiriéndonos extensamente al proceso historiográfico experimentado en torno a la escuela de los *Annales*, el cual condujo la investigación hacia la historia de la "vida cotidiana", y tampoco cómo ésta, luego del uso de nuevas fuentes y tratamientos metodológicos, amén de renovados interrogatorios, desembocó, a partir de la década de 1960, en la "antropología histórica o historia antropológica". Desde entonces se ha practicado un "desplazamiento teórico" favorable a esta última, que significó, entre otras cosas, la aparición de "nuevas problemáticas", a saber: historia de la alimentación, historia del cuerpo, historia de la familia e historia de los comportamientos sexuales.

Véase al respecto la excelente obra de Jacques Le Goff, Roger Chartier y Jacques Revel (dirección), *La nueva historia*. Para nuestro caso, consúltese particularmente André Burguière, *La antropología histórica*, págs. 38-62.

sumariamente que comenzó a configurarse como parcela del conocimiento histórico gracias a "sugerencias" de la investigación demográfica. En efecto, interpretando las fluctuaciones observadas en las curvas de nacimiento legítimo e ilegítimo de los países europeos, entre los siglos XVII y XIX, se habría llegado a entender tal o cual movimiento estadístico—dado que, al menos en el matrimonio, la contracepción y el aborto eran desconocidos o poco practicados— en relación directa con la aplicación de una determinada política de represión sexual. Se abrió, de este modo, un vasto campo para la historiografía, que ha sido examinado y recorrido más intensamente en Europa, parcialmente en países americanos, como Brasil y México especialmente, y que recién comienza en nuestro medio².

Así también, profundizando la búsqueda de razones que explicarían aquellas conductas—vale decir, aumento o disminución de la ilegitimidad—, fue apareciendo un sector enclavado en el territorio de la sexualidad que demandó igualmente ser explorado y conocido. Se supuso que el discurso represivo no aseguraba la castidad absoluta de los solteros en aquellos países durante los siglos mencionados y entonces se preguntó: ¿habría en la época algún tipo de relaciones sexuales que pudieran realizarse sin incrementar la tasa de ilegitimidad? Investigáronse algunas prácticas alternativas y, entre ellas, una fundamental y muy antigua: la prostitución. "El trato con las prostitutas era considerado como normal para los solteros—nos dice Flandrin, recogiendo planteamientos de Rossiaud— en las ciudades de fines de la Edad Media y cabe suponer no desapareció del todo después". La historia de la prostitución comenzaba a adquirir carta de ciudadanía entre los especialistas y, como todas, tuvo sus pioneros³.

Desde esos momentos, los estudios sobre historia de la prostitución han proliferado, distinguiéndose en ellos diversos tratamientos historiográficos. Entre los

² Al respecto, en las páginas indicadas de *La nueva historia* se señalan algunos trabajos. Deben destacarse, sin embargo, las investigaciones de Jean-Louis Flandrin, "Contraception mariage et relations amoureuses dans l'occident chrétien" y, sobre todo, su gran obra donde incluye el conjunto de su producción y una extensa bibliografía sobre el tema: *La moral sexual en Occidente*. Otro autor igualmente importante es Michel Foucault, *Historia de la sexualidad*. Para los países americanos citamos dos ejemplos interesantes, en el bien entendido que la lista de obras y artículos podría extenderse: Ronaldo Vainfas (organizador), *Historia e Sexualidade no Brasil*, donde se incluyen diez artículos y otros títulos en notas de pie de página, y del cual comentamos brevemente dos artículos en párrafos siguientes, y un trabajo igualmente colectivo editado por Sergio Ortega, *De la santidad a la perversión*. Para Chile es posible señalar únicamente como obra terminada la de Eduardo Cavieres y René Salinas, *Amor, sexo y matrimonio en Chile tradicional*. Por su parte, Rolando Mellafe ha dirigido seminarios y memorias de grado en la Universidad de Chile.

³ Jean Solé, "Passion charnelle et société urbaine d'ancien régime: amour vénal, amour libre et amour fou à Grenoble au milieu du regne de Louis XIV", págs. 211-232. Este artículo sería cronológicamente el primero, pero más importante ha resultado ser el de Jacques Rossiaud, "Prostitutions, Jeunesse et Société dans les villes du Sud-Est au XV siècle", págs. 283-325. Ambos trabajos, citados por Flandrin en una resumida exposición sobre historia de la sexualidad incluida en el diccionario *La nueva historia*, del cual hemos también extraído la cita reciente, *op. cit.*, págs. 571-575. Rossiaud remató sus planteamientos en una tesis doctoral que citamos en seguida. Tenemos conocimiento de segunda mano acerca de una obra de Alain Corbin, *Les Filles de Noce. Misère Sexuelle et Prostitution au XIXe siècle*.

que hemos conocido y nos parecen de interés, está el de Judith Walkowitz, quien, utilizando el debate que circundó la aprobación de las leyes de enfermedades contagiosas en 1864, 1866 y 1869, las que tuvieron por objeto regular la prostitución en Inglaterra, examina, por una parte, las políticas que los sectores dominantes elaboraron para controlar y reprimir el mundo de la prostitución y, por otra, las relaciones entre ideologías sexuales, clases sociales y gobierno. El estudio es muy amplio y su autora dispuso de una importante cantidad de títulos respecto de la historia de la sexualidad en Europa en general y sobre la época victoriana en particular⁴.

Otra investigación, aunque más reducida, pero ejemplificadora en relación a las eventuales perspectivas con las cuales se puede abordar la temática, es la de Richard Trexler. Este autor centra su interés en descubrir la función que cumplió la prostitución para combatir en una ciudad como Florencia en el siglo XVI, afectada por una fuerte presencia de inmigrantes masculinos, dos males "incomparablemente más graves" desde el punto de vista moral o social: la homosexualidad y la declinación de la tasa de nacimientos legítimos⁵.

Siguiendo esta exposición de las principales obras acerca de la materia, llegamos a la tesis doctoral de Jacques Rossiaud, *La prostitución en el medievo*, y que—según la opinión de su director Georges Duby— expresada en su prólogo: "lo coloca en la vanguardia de la investigación acerca de la historia de las sociedades"⁶. No menos elogioso fue el comentario que hiciera acerca de la misma Jean-Louis Flandrin, al indicar que "sus conclusiones son sin duda válidas para la sociedad urbana de la mayoría de las regiones de Europa occidental y central"⁷. El libro trata el fenómeno propiamente tal de la prostitución en un conjunto de villas localizadas a lo largo del río Ródano en la Edad Media y el Renacimiento, relacionándolo con una gama de otros problemas que permitieron a su autor obtener explicaciones más globales. De este modo, nos señala Rossiaud, se planteó el objetivo de comprender la amplitud y significado de la prostitución, definiéndola "en función de las estructuras demográficas y matrimoniales, la normalidad o las desviaciones sexuales, los valores culturales y las mentalidades colectivas de los grupos sociales que la toleran o reprimen". Se propuso una tarea ambiciosa según reconoce, en el bien entendido de que únicamente por esta vía podía acceder a "la vasta zona oscura que separa los dos niveles hasta entonces privilegiados por los historiadores de la sexualidad: el de las ideologías y la moral y el de los comportamientos demográficos"⁸. Una de las conclusiones más notables que se desprenden de su investigación es que el burdel y las

⁴ Judith Walkowitz, *Prostitution and Victorian Society Women, Class, and the State*.

⁵ Richard Trexler, "La Prostitution Florentine au XV^e siècle; Patronages et Clientes", págs. 983-1.015. Una aproximación similar, aunque con tratamiento periodístico, referida a la Argentina entre 1857 y 1920, es la de Ernesto Gordal, "El burdel", págs. 1-20. Al respecto también destacamos un libro de más reciente aparición: Donna J. Guy, *Sex and Danger in Buenos Aires*.

⁶ Jacques Rossiaud, *La prostitución en el medievo*.

⁷ Flandrin, *La moral...*, *op. cit.*, pág. 316.

⁸ Rossiaud, *La prostitución...*, *op. cit.*, pág. 11.

prostitutas en las ciudades estudiadas durante el siglo xv cumplieron el papel de ser liberadores de pulsiones sexuales de la juventud masculina, contribuyendo así a "la seguridad colectiva" y a proteger el "honor de las mujeres de estado"⁹. A partir del siglo xvi, sin embargo —y esto lo dice Flandrin—, comenzaron a aplicarse medidas cada vez más restrictivas, aumentando en severidad a lo largo de los siglos xvii y xviii¹⁰.

Existen aún otros tratamientos revelados por la historiografía que conocemos sobre la prostitución. David Mc Creeny, circunscribiendo su estudio a la ciudad de Guatemala a fines del siglo xix, conectó la prostitución con el explosivo crecimiento de la moderna sociedad industrial. En lo esencial, se interesó en conocer primero "la situación y actitudes de las mujeres implicadas" y luego los "esfuerzos estatales para controlar el tráfico" —una respuesta al incremento experimentado por la prostitución desde 1880—, llegando a interpretar las medidas de control como manifestaciones de la ideología liberal y de los intereses de las clases dominantes¹¹. Vinculándose también con el desarrollo económico experimentado en Lima en los comienzos del siglo xx, Katherine Roberts procura "ofrecer una breve mirada" sobre la prostitución ejercida por las mujeres de las clases populares, entendiéndola como una "respuesta a la gravedad de su situación económica". En este sentido, la mirada que asume la autora del pequeño artículo es ciertamente diferente de las anteriores —y algo similar a la de Gabriel Salazar, que señalaremos luego para el caso chileno— en cuanto lo hace desde los sectores pobres, aproximándose al mundo del burdel y a las vivencias de sus asiladas y regentes¹².

Conocemos, además, dos artículos (complementarios) de corta extensión sobre la prostitución en Rio de Janeiro durante el siglo xix, que estudian, uno, el discurso médico y policial sobre la prostitución y las razones que explicarían las medidas de control impuestas a su ejercicio y, el otro, las ideas médicas respecto de la prostituta y la imagen ("básicamente de cuerpo enfermo") que ellas proyectaban¹³.

Como es posible constatar, el tratamiento historiográfico de la prostitución ha alcanzado cierta importancia en Europa y América. La cantidad de títulos acerca de la materia en cuestión es bastante mayor, aunque conocemos sólo una parte¹⁴. Sin embargo, su estudio no ha merecido la misma atención de parte de nuestros

⁹ Rossiaud, *La prostitución...*, op. cit., pág. 59.

¹⁰ Flandrin, *La moral...*, op. cit., pág. 318.

¹¹ David Mc Creeny, "Esta vida de miseria y de vergüenza. Prostitución femenina en ciudad de Guatemala 1880-1920" (La traducción de su título es nuestra).

¹² Katherine Roberts, "La Prostitución".

¹³ Luiz Carlos Soares, "Da necessidade do bordel higienizado" y Magali Engel, "O médico, a prostituta e os significados do corpo", págs. 143-168 y págs. 169-190, respectivamente. Queremos citar acerca de la prostitución en la ciudad de São Paulo la tesis doctoral, aún inédita, de Luzia Margareth Rago, *Oz prazeres da noite. Prostituição e codigos da sexualidade feminina em São Paulo (1890-1930)*. Debo su conocimiento a la doctora Eni de Mesquita Samara.

¹⁴ Por referencias supimos de la existencia de otros estudios. Por ejemplo: Erica-María Benabou, *La Prostitution et la Police de Moeurs au xviii siècle*; Guido Fonseca, *Historia da prostituição em São Paulo* y Vern L. Bullough and Lilli Sentz (ed.), *Prostitution; a guide to sources. 1960-1990*. Debo esta última información al doctor Claudio Rolle.

especialistas y únicamente dos historiadores chilenos y uno extranjero han puesto la temática en el tapete y dado algunos pasos en este sentido:

Uno de ellos es Gonzalo Vial, quien, en su valiosa *Historia de Chile*, hace referencias al fenómeno de la prostitución presentándolo como una de las expresiones de la llamada "cuestión social": "era un nuevo signo de la ruina económica y moral —dice— caída sobre la masa humana que inmigraba a la ciudad...". Ciertamente Vial no profundiza en la materia, aunque en estricto rigor habría que reconocerle el mérito de tratarla —en cuatro páginas, junto con la sífilis— por primera vez, historiográficamente, en una obra voluminosa acerca de nuestro siglo xx¹⁵.

El otro caso chileno corresponde al historiador Gabriel Salazar, autor del interesante libro *Labradores, peones y proletarios*. En verdad, el investigador aborda una temática muy vasta y cuyo interés fundamental fue, según su propia confesión, estudiar "la sociedad popular chilena del siglo xix" desde una particular orientación teórica que explica suficientemente en su introducción. "El esfuerzo se ha concentrado en la observación de los hechos y procesos desde la perspectiva del pueblo en tanto que tal". En algunas páginas bien documentadas figura el problema de la prostitución interpretado desde esta singular perspectiva (desde "su propia cotidianidad"). El interés ha sido en este sentido explicar las formas de sociabilidad, convivencia y solidaridad o subsistencia de las mujeres del pueblo de fines del siglo xviii en adelante, calificando el oficio en cuestión como una forma de "peonaje femenino ilegal"¹⁶.

El extranjero es Peter DeShazo quien, en su tesis doctoral titulada *Urban Workers and Labor Unions in Chile 1902-1927*, analiza la condición de la mujer de clase trabajadora y las formas "directas" con las cuales enfrenta su realidad. Ofrece, en apenas un par de páginas, algunos antecedentes sobre las "miles de jóvenes" que a comienzos del siglo xx llegaban al oficio como "un medio de ganarse la vida". Es decir, considera la temática del mismo modo que Gonzalo Vial, en cuanto manifestación de miseria¹⁷.

Con este breve recuento de obras y artículos hemos querido indicar algunas posibilidades que ofrece el estudio de la prostitución, constatando, de paso, los significativos avances que la investigación sobre el tema ha experimentado en ciertos países durante las últimas dos décadas.

Se desprende del mismo recuento que la riqueza de la investigación y la amplitud de sus resultados dependen en buena medida del marco teórico que se adopte para desarrollarla. En este sentido, parece ser un enfoque fecundo aquel que intenta descubrir y dar a conocer el significado de la prostitución en relación con las ideologías y comportamientos sexuales de una época determinada. Es decir, en este caso trataríase de estudiarla propiamente en cuanto conducta sexual indisolublemente vinculada a otras formas de expresión de la sexualidad. Por esta vía

¹⁵ Gonzalo Vial Correa, *Historia de Chile*, vol. 1, tomo II, págs. 514-518.

¹⁶ Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios*.

¹⁷ Peter DeShazo, *Urban Workers and Labor Unions in Chile 1902-1927*, págs. 71-72.

resulta de interés –siguiendo a Flandrin, Rossiaud y aun otros autores– relacionarla con las fluctuaciones demográficas, la vida conyugal o preconyugal, los preceptos morales gravitantes en una época, la posición social que la mujer tiene dentro de la comunidad estudiada, etcétera.

En definitiva, fue desde el territorio de la historia de la sexualidad de donde emergió un interés –más restringido, pero con cierta identidad propia– por la historia de la prostitución. Sin embargo, no parece el único enfoque posible.

Por ejemplo, el tema puede relacionarse con el surgimiento de la sociedad industrial moderna, en cuanto signo de pauperización de la población femenina que emigra desde el campo a la ciudad, o bien intentarse una aproximación desde la llamada historia de las mentalidades: internándose en el mundo propio de la prostituta (burdel, agentes que administran el negocio, clientela, etc.), entendiéndola como una “cultura marginal”, un “subterráneo social”, al decir de Joaquín Edwards Bello, nuestro novelista del novecientos; estudiar las formas de expresión, los ritos, el significado del léxico, los giros y modismos que se estructuran en esos “bajos fondos”. En fin, dependiendo del carácter de las fuentes disponibles y de las posibilidades que ellas ofrezcan –amén de la creatividad de cada investigador, por cierto– pueden idearse maneras igualmente fructuosas para examinar la materia.

Precisamente aquí adoptamos un enfoque diferente de los anteriores. Sencillamente nos interesa la prostitución en cuanto fenómeno social, como actividad que, aunque desde épocas inmemoriales es común de las sociedades humanas, su presencia, tanto por su incremento cuanto por el agravamiento de sus consecuencias, es percibida como un hecho que altera las relaciones o el sistema de convivencia del cuerpo social.

Dicho de otro modo, en la medida que su presencia se considera como un hecho irregular, perturbador y de manifestaciones inquietantes o riesgosas, constituye un problema que obliga a la sociedad, primero, a medirlo y efectuar su evaluación y, luego, a enfrentarlo buscándole las soluciones que se estiman más adecuadas.

Pero, ¿desde cuándo la prostitución pudo representar para la sociedad chilena un problema de tal envergadura? La interrogante es fundamental, toda vez que responderla nos permite aclarar tres coordenadas que delimitan más claramente nuestro estudio: el marco temporal, la definición de prostitución que adoptamos y el ámbito espacial elegido.

A partir de la década de 1810, representantes de los grupos dirigentes de la sociedad mostraron un particular interés por la prostitución, tanto porque se juzgó que ella se incrementaba, cuanto porque su ejercicio, se evaluó, tenía perniciosos efectos en la salud y orden social, sobre todo pensando en los “estragos” que se asociaban a su presencia y desarrollo: enfermedades venéreas y escándalos, corrupción e inmoralidad pública. En otras palabras, la prostitución representaría para las elites desde ese momento –estimación que con el correr del siglo se agravó– un fenómeno social de gran envergadura que obligó a encararlo e intentar solucionarlo.

En 1813, las nuevas autoridades republicanas chilenas decretaron (recordemos, en un contexto político y militar convulsionado) la creación de una comisión

de médicos que estudiara el problema y evacuara el respectivo informe acerca de “los sensibles estragos, que ocasiona el morbo venéreo, casi en todas las clases del estado, inutilizando gran parte de las tropas de la Patria...”, y propusiera a la brevedad el “remedio posible de este mal exterminador del género humano...”¹⁸. Al respecto, Pedro Lautaro Ferrer dice, citando a Barros Arana, que durante las “guerras de independencia... los jefes militares se abstendían de acuartelar sus tropas en ciertos pueblos a fin de substraerlos del contagio de dicha enfermedad”. A juicio de este último autor “en Santiago... la irrupción de plaga tan funesta... produjo alarma social”¹⁹.

Desde entonces se desarrolló entre los sectores dirigentes un largo ciclo de discusión sobre la prostitución, su cuantía y distintas dimensiones así como respecto al “qué hacer” con el problema.

Además, existen estudios que vienen a precisar, hacia el mismo período –coincidiendo con nuestra información–, la presencia en el país de la prostitución en su forma más típica.

En este caso es Gabriel Salazar quien nos aporta sus indagaciones y reflexión. Exponerlas nos obliga a extendernos un tanto.

Sostiene Salazar que la crisis de la economía rural ocurrida hacia fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, el estado de guerra que afectó al país entre 1810 y 1839 y el incesante oleaje comercial extranjero, afectaron fuertemente el mundo campesino, en el cual la mujer había alcanzado hasta ese momento una prominente posición, desarrollando importantes actividades productivas y comerciales (doméstico-artesanales) independientes y sedentarias. Esta situación de crisis, al repercutir en la sociedad de los labradores diezmando las familias, habría obligado a grandes cantidades de mujeres, ahora solas (el desempleo y las levas militares lanzaron a los hombres a los caminos y montañas) a deambular “cargadas de familia”, tras el sustento y nuevas posibilidades de arranchamiento, abandonando el mundo rural. Así habrían llegado hasta los suburbios de las grandes ciudades –“avanzada de la invasión popular”– iniciando “su proceso particular de peonización”. Impedidas de poder retomar las tradicionales actividades textiles y artesanales, buscaron “ingeniosamente” en el medio al cual se incorporaron, otras de remplazo, encontrándolas en el pequeño comercio de comidas, bebidas, albergue y entretenimiento a campesinos de paso y peones itinerantes, ventas que más tarde se extenderían a marineros y artesanos extranjeros.

Entre estas actividades comerciales realizadas por las mujeres “arranchadas” –“las aposentadoras”–, las relaciones sexuales, acompañadas de hospitalidad, fue uno más de los servicios ofrecidos, pudiendo o no tratarse de prostitutas propiamente tales.

¹⁸ F.V.A.N.Ch., vol. 796, “Informe de la comisión designada para el estudio de los medios de su curación...” (incompleto).

¹⁹ Pedro L. Ferrer, *Historia general de la medicina en Chile. Desde el descubrimiento y conquista de Chile en 1535, hasta nuestros días*, págs. 260 y 458.

Avanzando el siglo, continúa explicando el autor, la situación cambiaría sustancialmente, con la presencia extranjera, especialmente en los puertos, el crecimiento urbano y el desarrollo global del país, iniciado desde 1830 aproximadamente. Comenzó a correr aceleradamente el dinero, como se sabe, en todas las transacciones comerciales, haciéndose cada vez más común la prostitución.

Pero entre la primera situación y la última había, nos lo indica igualmente Salazar, una diferencia muy importante: el peón itinerante de la "fase colonial" buscaba entre las mujeres "arranchadas" hospitalidad y paradero "más bien que un crudo y mercantilizado servicio alcohólico-sexual". Difícilmente ellos portaban dinero como para comprarlos, "pedían favores que devolvían con favores, cuando podían". Al comenzar a correr el dinero y al ampliarse la gama de sus portadores, la demanda por estos servicios femeninos entró en una etapa distinta. Ningún vínculo, ni cultural ni socioeconómico, les unía a las mujeres "aposentadoras o administradoras", asumiendo la relación con ellas únicamente un carácter mercantil. "Y así —subraya el historiador— se desarrolló, en poco tiempo, la forma típica y cosmopolita de prostitución..."²⁰.

De las ideas precedentes —recapituladas de la única obra que analiza y data, hasta el momento, la formalización de la prostitución en Chile—, es posible entonces concluir que desde las primeras décadas del siglo XIX en adelante cabe hablar de prostitución en su modalidad internacionalmente conocida.

Tampoco sería ello una excepción. Sabemos que otras grandes ciudades latinoamericanas, como Rio de Janeiro y Guatemala, se vieron afectadas por idéntico proceso²¹.

Si entendemos el oficio en su caracterización más típica, de acuerdo a lo indicado, y tomamos en cuenta que las principales ciudades del país incrementaron desde entonces su población, lo más propio es que las prostitutas y burdeles crecieran, similarmente, haciéndose en particular notorio al preferir determinados barrios de cada ciudad. Esto generó —y fue su aspecto más grave y problemático— el obvio aumento de sus efectos en la salud y orden colectivos. Por la evidencia que presentan los próximos capítulos, podrá verse cuán palmario resultó este impacto en Santiago, los años de nuestro estudio, al punto que provocó en las elites una preocupación que aumentó constantemente a lo largo del siglo, originando un discurso y un conjunto de acciones al respecto. Preocupación que si bien no termi-

²⁰ Salazar, *op. cit.*, págs. 281-289 y 299-307. Según testimonios recopilados por Armando de Ramón, es posible suponer que la prostitución urbana era más antigua en Chile. Salazar tampoco descarta de plano esa posibilidad, sólo que, entendemos, él destaca que hacia comienzos del siglo XIX se conoció en el país el modo de prostitución más peculiar, característico o representativo, aquel que no admite confusión y es el que a nosotros interesa, como lo decimos más adelante. ¿Los servicios sexuales que prestaban mujeres de pueblo en los siglos XVII y XVIII, y que nos indica Salazar, pueden calificarse de prostitución propiamente tal? Ésa es la interrogante por dilucidar, en todo caso abierta a la discusión. Sin embargo, hacia los años 1830 el fenómeno era evidente y, lo más importante —que identifica nuestro enfoque y punto de partida—, comenzó a preocupar seriamente los sectores de elites, en cuanto lo asociaron con el incremento de las enfermedades venéreas y con una grave alteración del orden público, como aquí lo fundamentamos.

²¹ Soares, *op. cit.*, pág. 144; Mc Greeny, *op. cit.*, págs. 334 y 336.

nó del todo, disminuyó severamente hacia 1930, sobre todo en relación con las fórmulas estimadas más apropiadas para enfrentarlo. Luego de la última fecha no hubo innovaciones o novedades significativas en este sentido.

Ambas circunstancias nos han parecido fundamentales para enmarcar temporalmente nuestro estudio entre las dos fechas, 1813 y 1931. En la década de 1940 empezaría a aplicarse experimentalmente (y desde 1950 en forma masiva) en nuestro país el antídoto definitivo contra una serie de enfermedades infecciosas: la penicilina, lo que para las enfermedades venéreas, particularmente la sífilis, representaría la pérdida de su carácter alarmante.

La discusión respecto a la definición de prostitución ha sido larguísima. Creemos innecesario recrearla en esta introducción; máxime, pensando que durante los años estudiados y según las fuentes consultadas esta práctica sexual se entendió, según veremos, en términos conceptualmente homogéneos y bastante concretos²².

Considerando lo señalado en párrafos recientes, la prostitución que nos interesa es aquella que corresponde a su modalidad convencional o cosmopolita. Trátase de una venta y compra de servicios sexuales femeninos, sin que medie algún otro tipo de vínculo entre la pareja, que se ejerce en establecimientos especialmente acondicionados para tales fines instalados en la ciudad (burdeles, prostíbulos, lenocinios o casas de tolerancia), o bien en locales utilizados regular, eventual o ilegalmente para ello (hoteles, casas de cita, cafés o los llamados chinceles).

Dicho de otro modo, la prostitución o, más precisamente aún, las prostitutas a las que nos referimos, son aquellas cuya presencia urbana y actividad adquirieron un rasgo de publicidad que no se prestó comúnmente a confusiones. En este sentido, por ejemplo, la investigación no contempla —ni tuvo posibilidades documentales de hacerlo— la actividad que pudieron desarrollar, independiente y privadamente, ciertas mujeres de un rango social alto, al estilo de las *cocottes* francesas; ni tampoco aquella otra realizada de manera irregular, en las afueras de la capital o sectores rurales o semirurales, por ciertos establecimientos que atendían con hospedaje o comida a trabajadores de paso, arrieros, comerciantes al menudeo y otros. Un tipo de relaciones, en todo caso, definible en términos distintos a los nuestros, como puede verse²³.

Por otra parte, es muy determinante considerar al respecto el punto de vista que las elites tuvieron en relación a la cuestión. *La Aurora de Chile*, precisamente del año 1813 —insistiendo sobre la situación que hemos indicado líneas atrás, preocupación por el mal venéreo—, caracterizaba a las prostitutas como "el sexo que desgraciadamente se presta al público desorden..."²⁴.

²² Para recrear parte de la controversia conceptual, véase Jean-Gabriel Mancini, *Prostitución y proxenetismo*, págs. 17-20.

²³ Antecedentes aportados por Armando de Ramón. Este aspecto debe tenerse muy presente para comprender la ubicación que hacemos de los lugares donde se ejercía la prostitución en la capital (capítulo "La cuantificación del fenómeno"). Consideramos exclusivamente, en los planos confeccionados para tales efectos, su radio urbano, lo que hoy correspondería a la comuna de Santiago, aproximadamente.

²⁴ *La Aurora de Chile*, 4 de febrero de 1813.

Más tarde, y sólo por mencionar algunos ejemplos, Joaquín Zelaya, un médico que citaremos bastante, destacaba (1858) que se las veía “ocupando e invadiendo todos los lugares de la población con cinismo y descaró...”²⁵. Otro, Ramón Allende, llamó luego la atención diciendo que “en la vía pública, y a toda hora del día y de la noche, provocan al vicio a cuantos se les acercan... y por doquier causan escándalos en sus proceder...”²⁶. Y, por último, en 1882 un documento señalaba a las mujeres en cuestión como “mujeres públicas... que notoria y habitualmente ejercen la prostitución con cualquier persona que las paga”²⁷.

En general, a lo largo del período se las sindicó de igual modo, subrayándose el carácter público y descarado con que ejercían la actividad²⁸.

La definición que gravitó durante el período estudiado tuvo un significado más bien social. En este sentido, la influencia europea en nuestras elites tuvo una decisiva importancia.

En efecto, la mayoría de los autores citados señalan como fuentes de información a especialistas de países europeos, tanto el año 1813 como los de 1925 ó 1930. Particular resonancia tuvo en nuestro medio, a partir de la década de 1840, la obra de Alexandre Jean-Baptiste Parent-Duchatelet, *De la Prostitution dans la ville de Paris considérée sous le rapport de l'hygiène publique de la morale et de l'administration* (1836); citada, sobre todo por nuestros facultativos, en reiteradas ocasiones y con verdadera admiración²⁹.

Las prostitutas, que describe Parent-Duchatelet en su investigación, son precisamente “... esas libertinas de un género particular que, por un concurso de circunstancias y por sus hábitos escandalosos, desvergonzados y constantemente públicos, forman esa clase especial de la sociedad que la administración debe seguir y vigilar con el más grande rigor, y que nosotros llamamos prostitutas o mujeres públicas”³⁰.

Nos parece que Santiago en cuanto ciudad capital y principal núcleo del país, es un interesante escenario para estudiar la prostitución como fenómeno social. El grueso de la discusión social al respecto se centralizó en ella. Además, el volumen de información que encontramos y la riqueza de las fuentes disponibles fueron factores que ciertamente ayudaron a la elección.

²⁵ Joaquín Zelaya, *Tratado práctico de las enfermedades venéreas y sifilíticas, puesto al alcance de todo el mundo*, pág. 4.

²⁶ Ramón Allende P., *De la reglamentación de la prostitución como profilaxis de la sífilis*, pág. 9.

²⁷ Ordenanza destinada a precaver la difusión del mal venéreo, pág. 12.

²⁸ Véanse Ramón Elguero, “Medios que convendría emplear para contener los progresos de la sífilis”, pág. 20; Acario Cotapos, *Reglamento del ramo de policía relativo a la prostitución*, págs. 4 y 7; Ramón Staforelli, *Contribución al estudio de las enfermedades de trascendencia social*, pág. 9; Carlos Harms E., *El peligro de las enfermedades venéreas*, pág. 11.

²⁹ Alexandre Jean-Baptiste Parent-Duchatelet, *De la prostitution dans de la ville de Paris considérée sous le rapport de l'hygiène publique de la morale et l'administration*. Tanto Elguero, *op. cit.*, pág. 19, como Allende P., *op. cit.*, pág. 6, se refieren elogiosamente a él. Allende P. alaba “las notables palabras del grande higienista que más a fondo ha estudiado esta materia”.

³⁰ Parent-Duchatelet, *op. cit.*, tomo 1, pág. 14 (traducción nuestra).

Con el progresivo, pero desigual crecimiento global que afectó al país durante el siglo pasado, la capital experimentó, como se sabe, desde 1865 aproximadamente en adelante, un salto cualitativo en términos demográficos, de espacio urbano y de infraestructura y dotación de servicios³¹. Pero tal expansión —lejos de generar riqueza y “modernidad” distribuida armónicamente— significó un incremento sostenido de los sectores medios y, en mayor proporción y gravedad, de los sectores pobres. Es decir, se reflejó mayoritariamente en la miseria que, con todas sus consecuencias y “rostros” (hacinamiento, delincuencia, promiscuidad, etc.), afligiría a las poblaciones periféricas de Santiago.

De tal manera, el núcleo urbano chileno por excelencia observó, durante los casi ciento veinte años que cubre la investigación, agudos contrastes. Fue ciudad mercado, fuente de capitales y motor de la actividad económica del país, además de centro político, religioso y cultural. Consecuentemente, fue asiento y morada de la clase dirigente o de los grupos de elites. “Pero también —nos remitimos al historiador De Ramón— era habitación de un numeroso contingente humano, cada vez mayor debido a las masas migrantes, pero que no tenía posibilidad de trabajo, salvo prestar los servicios más humildes, menos especializados y peor pagados de todo el radio urbano. Como contrapartida... la ciudad no podía sobrevivir sin estos elementos que, no pudiendo disfrutar de las ventajas reales que ofrecía una ciudad, debían, sin embargo, vivir y morir arrojados a este centro que les exigía un esfuerzo muy alto, pero que no proporcionaba un mínimo para subsistir con ínfimo decoro...”³².

Es aquí donde insertamos el fenómeno de la prostitución, en una ciudad afectada por un proceso de ensanchamiento poblacional y urbano, que ve aumentar la pobreza y sus manifestaciones. Trátase, al mismo tiempo, de un centro urbano privilegiado, que reúne a los sectores de elites más influyentes del país y que reaccionaron con rapidez —dada su patente cercanía al fenómeno— frente al avance y concreta presencia, de una actividad cuyas consecuencias se evaluarían como francamente alarmantes para el cuerpo social.

Puede afirmarse, entonces, por las características señaladas, que los resultados de esta investigación pueden extrapolarse a nivel nacional. Por lo demás, otra ciudad que figura con cierta frecuencia en la documentación conocida es Valparaíso, y bien sabemos la estrecha relación, máxime a nivel de las elites, que existió entre la capital y el puerto.

Hemos analizado hasta aquí dos de las tres premisas fundamentales para configurar metodológicamente nuestro enfoque. Suponemos que la prostitución, según la hemos definido, constituyó un problema social relevante en Santiago entre 1813

³¹ Ver cuadro: “Distribución de la población chilena, según tamaño de ciudad”, en Carmen Cariola y Osvaldo Sunkel, *Un siglo de historia económica de Chile. 1830-1930*, pág. 144; Vial C., *op. cit.*, vol. 1, tomo 1, pág. 8; Armando de Ramón, “Estudio de una periferia urbana. Santiago de Chile. 1850-1900”, pág. 209; del mismo autor, *Santiago 1541-1973. Estudio de una sociedad urbana* y Carlos Hurtado, *Concentración de la población y desarrollo económico. El caso chileno*, pág. 55.

³² De Ramón, “Estudio...”, *op. cit.*, pág. 202.

y 1931, impulsando a sus sectores directivos a evaluarlo y enfrentarlo. Corresponde ahora clarificar lo que entendemos por elites y por qué nos interesa su particular punto de vista.

Conceptualmente se acepta que las elites constituyen "símbolos de la vida común" y personificación de los valores que "sostienen a la sociedad". Consecuentemente, también se afirma que son minorías dotadas de prestigio y autoridad, que se mantienen, por su preeminencia, "aparte del resto" de la colectividad. Se trata de sectores sociales destacados por alguna cualidad, sea política, militar, eclesiástica, económica, artística, intelectual, científica, etc., que por su posición jerárquica, actividad o función tienen importancia e influencia social ejercida a través de canales políticos o medios de comunicación. De esta forma reciben otras denominaciones como grupos directivos, clase dirigente o dominante, personas influyentes, minoría selecta, líderes de opinión, etcétera.

Otro rasgo interesante que conviene destacar es que, precisamente con el objeto de dar a conocer e imponer su pensamiento, tienden a producir uno o diversos discursos, coherentes o no: político, legal, médico y moral, entre otros³³.

De este modo, creemos que los grupos de elites considerados en este estudio son los más pertinentes en relación al tema propuesto, a saber: los médicos, abogados, autoridades diversas de distinto ámbito y rango: político-administrativas, policiales, militares, eclesiásticas; algunos intelectuales, literatos en particular; ciertas organizaciones sociales, de beneficencia o culturales, dirigidas por damas pertenecientes a la minoría selecta.

La historiografía chilena ha destacado suficientemente la importancia de estas elites durante el período estudiado. Ellas tuvieron un indiscutible peso social e ideológico en general, e intentaron establecer normas y modelos para todo el cuerpo social. En relación con lo nuestro, desde 1813 en adelante —el lector lo advertirá— expresaron mediante un discurso sus conceptos, opiniones y graves preocupaciones sobre la prostitución en cuanto fenómeno social, proponiendo al mismo tiempo diversas respuestas para enfrentarla.

Obviamente nos interesa este prisma de análisis, en la medida en que representa el pensamiento que imperó, que fue oficial y, por lo mismo, el único válido para el cuerpo social.

Los sectores populares posiblemente tuvieron otra noción del asunto; incluso más, cerrando el círculo, prostitutas e individuos que componían ese submundo poseyeron tal vez uno más singular aún. Pero, precisamente por la perspectiva que asumimos, no los contemplamos en esta investigación.

El discurso, entendido como comunicación lógica de ideas, manifiesta —decíamos recién— conceptos, opiniones, preocupaciones y proposiciones, que se traducen a veces en medidas o acciones oficiales concretas; pero ante todo lo concebimos como una declaración de intenciones y una propuesta para organizar la sociedad o modelar las conductas colectivas. Una cosa distinta es la intensidad con que se

³³ *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*, vol. iv, págs. 180 y 181.

asume el discurso, en otras palabras, si fue efectivamente obedecido o transgredido. Este último aspecto tampoco constituirá uno de nuestros objetivos, aunque de la exposición misma se desprenden naturalmente antecedentes que revelan en parte la transgresión de que era objeto.

Por otro lado, durante estos casi ciento veinte años que abarcaremos, y concordando con el proceso de crecimiento global del país, se experimentó una evolución que favoreció el desarrollo científico, profesional, cultural e intelectual en general. De tal modo, fueron proliferando a ese ritmo foros académicos que llegaron a tener gran importancia porque constituyeron ámbitos en los cuales no sólo se procesaba el conocimiento existente y sus progresos mundiales sobre diferentes materias, sino que, gracias a ellos, se divulgaba e informaba el resto del cuerpo social. Así, por ejemplo, las universidades, bibliotecas, sociedades científicas y académicas, imprentas, publicaciones periódicas, etc., que se fundaron o crearon en el período, permitieron, principalmente a las elites, conocer los adelantos de las ciencias naturales y sociales en general. Así también, paralelamente al proceso, fueron estructurándose algunos sectores de elite —el gremio médico— que por la función que tuvieron en el grupo alcanzaron una posición privilegiada.

Pero además es oportuno recordar que el desarrollo del pensamiento en los años que analizamos fue deudor innegable del europeo, mayormente entre los sectores ilustrados, destacándose Francia "... por su influencia cultural en el segundo tercio del siglo xix"³⁴. También Inglaterra, en este sentido y sobre todo en el plano económico, político e ideológico —que se advertía ya en la independencia—, tuvo significativa importancia.

Así, por ejemplo, los médicos o abogados que opinaron sobre la prostitución, sus distintas dimensiones y formas de enfrentarlas —podrá constatarlo el lector— siguen muy de cerca, hasta por lo menos la primera década del presente siglo, preferentemente el enfoque galo en ambas facetas³⁵. También, simultáneamente, comenzó a recibirse hacia fines del siglo anterior y comienzos del actual, primero una corriente ideológica inglesa, y luego una norteamericana, que producirían en nuestro medio efectos parciales.

Dijimos recién que las elites, a fin de dar a conocer sus ideas, tienden a elaborar uno o varios discursos que pueden ser congruentes o no. Sobre este punto también conviene hacer unas breves aclaraciones.

Discurso lo entendemos aquí como sinónimo de reflexión, raciocinio, argumentación, como una comunicación lógica de ideas, intenciones o aspiraciones, mediante las cuales un grupo de personas manifiesta una representación de algún

³⁴ Hernán Godoy, *La cultura chilena*, págs. 296-310.

³⁵ Sólo por citar un caso pertinente la *Revista Médica de Chile* abrió recién iniciada su publicación una sección titulada "Revista Extranjera" que se presentó diciendo: "nos proponemos abrir en este periódico una nueva sección, que si no tiene el mérito de lo original, tiene al menos el de poner a los lectores al corriente de todas las publicaciones y de todas las novedades científicas que se registran en los periódicos de los otros países". Se trata de obras europeas: N° 3, Santiago, Imprenta Nacional, 1872, pág. 41.

fenómeno o realidad social. En este sentido, también puede tomarse —particularmente para nuestro caso— como pensamiento discursivo en cuanto expresa conceptos, por ejemplo: de rango científico, médico o legal. El antónimo del discurso, según lo utilizaremos, sería la intuición o aprensión directa e inmediata. Ciertamente, reconocemos, el discurso puede contener de manera más o menos escondida otros componentes que se deslizan a veces entre frases, en las analogías o metáforas, en ciertas imágenes o símbolos, condenas o temores. En fin, una gama de signos que denotan una área del conocer no racional o menos racional, que corresponde con mayor propiedad al ámbito de la llamada historia de las mentalidades.

No obstante figurar a veces alguno de estos componentes en ciertas frases pronunciadas por médicos, abogados o autoridades de diversa índole, nuestro trabajo es más bien una historia del pensamiento o la ideología gravitante entre las elites señaladas sobre la prostitución y sus consecuencias, distanciándose bastante de lo que podría ser un estudio de mentalidades.

Además, queremos advertir que no presentamos ni analizamos por separado los distintos discursos que pudieran distinguirse por áreas profesionales, posición jerárquica, actividad o función al interior de las elites. Los planteamientos y propuestas que se hicieron al respecto los tomamos en conjunto, yuxtapuestos, conociendo de antemano que no existió ese tipo de diferencias en el grupo. Ellas sí se produjeron, en cambio, cuando se discutieron las medidas para enfrentar el fenómeno, alineándose los partidarios respectivos en torno a determinadas posiciones y no por sectores específicos de elite.

Consecuentes con lo expresado, consultamos fuentes que nos permitieran acceder al discurso de las elites. Ellas fueron documentos oficiales, emanados de autoridades nacionales y locales; decretos y reglamentos; actas municipales; estudios médicos y legales, publicados en medios de comunicación especializados o del ámbito académico; artículos u obras escritas por clérigos o por funcionarios superiores de instituciones militares; informes de autoridades policiales; publicaciones de entidades privadas de beneficencia; noticias y artículos de algunos periódicos; ciertas novelas, etcétera.

Habría también que destacar algunas de estas fuentes, por la cantidad y calidad de la información que de ellas obtuvimos: La *Revista Médica de Chile*, *Los Anales de la Universidad de Chile*, "Memorias" especializadas de médicos, el *Archivo de la Intendencia de Santiago*. Algunas otras, por haberse pronunciado mezquinamente sobre el fenómeno. Sólo en contadas oportunidades y en forma parcial se encuentra documentación eclesiástica en la *Revista Católica*, "Sermones" (consultamos una colección de ellos) o "Pastorales", y en una obra moral más específica correspondiente, eso sí, al año 1918. Asimismo, la información cuantitativa proporcionada por los *Anuarios Estadísticos* es poco confiable, pero pudimos complementarla con otros testimonios.

Creemos haber recopilado un volumen de documentación muy representativo del discurso correspondiente a los sectores de elites estudiados. Por esto mismo, no tomaremos en cuenta información de otras fuentes, así pudiera parecer verdadera y concluyente.

El tratamiento que hacemos de las fuentes es simple y directo; procurando "escuchar" y captar fielmente, por su intermedio, el pensamiento de los sectores en cuestión. En este sentido, por una parte sistematizamos información, reconstituimos un fenómeno en toda su complejidad, según lo ve un particular punto de vista, y ponemos de manifiesto las posiciones ideológicas y reacciones que aquel fenómeno provoca entre los sectores referidos; pero por otra, intentamos explicar, articular y hacer comprensible ante los ojos del lector el problema expuesto. Por último, la utilización de las fuentes ha seguido un estricto criterio cronológico.

Nuestro objetivo es doble; primero, intentaremos conocer la prostitución, sus dimensiones cuantitativas y cualitativas según el discurso que predominó entre las elites y, segundo, dar a conocer las respuestas que ellas estimaron más apropiadas para enfrentarla.

El primer objetivo, luego, es el fenómeno en sí: reconstituirlo en todas sus facetas, siguiendo su evolución numérica, sus efectos y las causas que la explicarían. Todo, mirado con la particular lente de las elites.

No es entonces nuestro propósito efectuar nosotros mismos una evaluación, diagnóstico o interpretación del tema. Por ejemplo, nuestro cálculo del número de prostitutas o de sifilíticos, no cuenta. Interesa, en cambio, el que las elites hicieron, pues fue ése el válido para la época.

Respecto del segundo objetivo, nuestra atención se vuelca básicamente hacia el discurso de las elites y hacia las medidas oficiales puestas en práctica, procurando descubrir las ideas o proposiciones gravitantes que habrían permitido estructurar, en el momento correspondiente, una determinada respuesta o reacción; averiguar si ellas fueron permanentes o variaron con el tiempo, y si guardaron o no coherencia con la caracterización que sobre el problema imperaba.

A partir de los supuestos mencionados, y en correspondencia con nuestros propósitos, planteamos: que para las elites estudiadas del período señalado, la prostitución, por su incremento y consecuencias en la salud pública y orden colectivo, fue una severa amenaza; que dado que su existencia se explicaba por ciertos requerimientos sexuales masculinos, la toleraron como un hecho inevitable; que consecuentemente predominó la idea de enfrentar la situación reglamentando el oficio, sometiendo a control higiénico-policial a las prostitutas y procurando así disminuir al máximo sus efectos; por último, que entre las elites en cuestión imperó el criterio del "mal menor", concibiéndose la prostitución como un "mal necesario".

Por último, deseo señalar que el libro es el resultado de una investigación realizada para optar al doctorado en historia en el Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Por lo mismo, reitero mis agradecimientos a quienes contribuyeron a la obtención de ese grado académico, y a FONDECYT, por su aporte financiero para concluir la investigación. Sin embargo, quiero ahora expresar mi gratitud a quienes hicieron posible su publicación.

A la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, a su Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, en particular a Orietta Ojeda B. y Marcelo Rojas V.; a Sergio Villalobos, que en 1992 apoyó decididamente su edición; muy especialmen-

te a Gonzalo Vial, quien amablemente hizo correcciones de estilo y escribió su prólogo; a Enriqueta López Zelaya por su paciencia y eficiente labor de digitación; siempre a mi familia y, sobre todo, a Dios.

ÁLVARO GÓNGORA ESCOBEDO*

* Doctor en historia, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y Universidad Finis Terrae.